

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Modificación de la Programación Didáctica para el tercer trimestre.

En el tercer trimestre, las medidas que vamos a realizar en nuestro departamento van a tener un carácter extraordinario pues están condicionadas por el confinamiento escolar, lo que significa que la práctica y el desarrollo escolar se debe hacer en casa, y la comunicación con los alumnos debe ser mediante medios digitales.

- Los medios de comunicación adoptados son: plataforma Séneca, Pasen y Classroom. En algunos casos hay que añadir el correo electrónico.
- Las actividades físicas deben adecuarse a las características del confinamiento, por lo tanto hay que tener en cuenta:
 - o Espacio reducido de acción.
 - o Práctica física individual, no pudiéndose realizar situaciones motrices de carácter social ni de cooperación ni de oposición (juegos y deportes colectivos o de adversario, coreografías en grupo, etc.). Luego se van a proponer actividades basadas en las estrategias de resolución individual.
 - o Se intentará que los alumnos motiven a sus familiares para la realización de actividad física diaria y de esta forma crear un compromiso aún mayor con respecto a la práctica diaria de actividad física.
 - o Se van a priorizar los contenidos referentes a la salud, condición física (circuitos, CORE, yoga, estiramientos, Pilates...), y creación o aprendizajes de coreografías.
 - o En el caso de coreografías, intentaremos que hagan grupos, que realicen una misma propuesta y que la envíen mediante una pantalla compartida.
 - o Mayor implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Serán ellos quienes tengan que realizar la actividad física de forma autónoma.
 - o Control y seguimiento de forma digital. Cada alumno deberá entregar un diario de las actividades realizadas, al menos dos veces por semana. En cada sesión, cada alumno recibirá una nota.
 - o También se valorará, siempre de forma positiva, cualquier práctica física que realicen en casa.

Debido al carácter extraordinario que conlleva este confinamiento a la hora de abordar los contenidos, el departamento de Educación Física del I.E.S Playamar nos adaptamos a las nuevas instrucciones del 23 de Abril de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, modificando las actividades evaluables de nuestra Programación Didáctica para el tercer trimestre del curso 2019/2020.

El objetivo de estas actividades evaluables será la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido y, en ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Respecto al trabajo a desarrollar por el alumnado:

Las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:

a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.

En el presente curso 2019/2020, estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet. Se concretará en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas. Se intensificará el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.

b. Actividades de continuidad.

Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica/guía docente. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas.

La principal referencia a tener en cuenta en este nuevo planteamiento de la programación será relacionar el aprendizaje del alumnado con la realidad en la que nos encontramos, con su nueva forma de vivir. Luego se intentará dar un carácter funcional al currículo desarrollado en el confinamiento. Toma en esta nueva situación, la modificación de algunas de las competencias claves en el currículo, permitiendo a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, poner en relación los contenidos y utilizarlos de manera efectiva en las diferentes situaciones y contextos.

Desde esta modificación a la programación, se van a trabajar y desarrollar la consecución de las siguientes competencias del siguiente modo:

- 1. Competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Nuestra materia requiere de un vocabulario específico que el alumnado debe conocer y utilizar de forma correcta y precisa. En todas las unidades didácticas se dedicará un tiempo a la lectura y reflexión de temas relacionados con el olimpismo y con la educación en valores. Otra referencia será el trabajo con la prensa deportiva y análisis crítico del lenguaje utilizado.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnologías**, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. En nuestro ámbito existen numerosos parámetros que requieren precisión en

su tratamiento: medición de las capacidades físicas básicas, aspectos reglamentarios, planos, porcentajes, talla, kilocalorías... Es interesante que los alumnos/as asocien de forma efectiva las medidas de las distintas magnitudes con las realidades representadas.

3. **Competencia digital.** Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Toma en esta nueva situación, un papel fundamental para el profesorado y para el alumnado, por la forma de comunicarnos, entrega de las tareas, corrección de dichas tareas y comunicación con las familias,
4. **Aprender a aprender.** Los alumnos y alumnas se van a implicar cognitivamente en el desarrollo y solución de tareas motrices. Los aprendizajes deben aplicarse en situaciones reales donde adquieran funcionalidad y significatividad. Se le dará más importancia a los procesos de construcción que al resultado. Por ejemplo, en la unidad didáctica “Lemas olímpicos” interesa el proceso de elaboración del anuncio más que el anuncio en sí mismo
5. **Competencia social y cívica.** Esta competencia es la que menor protagonismo tomará en este tercer trimestre, en lo referente al tema social, pero si tomará una gran importancia la actividad sobre el estado de salud del alumnado. La condición física va a recibir un tratamiento relacionado con la salud y no con el rendimiento, además los hábitos higiénicos, posturales, de alimentación y de vida activa serán un referente en la situación de confinamiento en la que nos encontramos.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** De la misma forma que en la competencia anterior una de las principales intenciones educativas de nuestra materia, que se va consiguiendo poco a poco durante las enseñanzas escolares consiste en dotar a los alumnos y alumnas de medios y conocimientos para poder gestionar su propia actividad física segura, saludable y divertida en su tiempo libre y de ocio. Por ejemplo, en esta nueva situación deben conocer las posibilidades de realizar actividades físicas adaptadas en su domicilio. Además hay que hacer partícipes a los alumnos/as de la organización y desarrollo de las distintas actividades físicas.
7. **Conciencia y expresiones culturales,** que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Evidentemente, existen numerosas manifestaciones físico-motrices que forman parte de nuestra cultura, como es el caso del deporte, los juegos, la danza. Además desde un punto de vista artístico, en relación al núcleo temático expresión corporal se van a trabajar la danza y el ritmo. La forma de afrontar esta competencia será realizando, los alumnos que quieran de forma optativa, una **Coreografía** relacionada con la situación del confinamiento. El nombre de la coreografía es “**Quédate en casa**”.

2. Plan de recuperación de los dos primeros trimestres para el alumnado que no tiene superada la materia.

Los alumnos con la materia de Educación Física no aprobada, en la primera o en la segunda evaluación, tendrán que realizar unos cuestionarios sobre los contenidos teórico-prácticos realizados en dichos trimestres. Los cuestionarios se entregarán a través de Classroom. Si se supera los cuestionarios de cada evaluación, aprobarán la materia en dicho trimestre. La calificación del curso será la nota media de las dos evaluaciones (primera y segunda) además, si el alumno ha realizado de forma positiva el seguimiento de las clases telemáticamente durante la tercera evaluación, obtendrá una mayor valoración en su calificación.

3. Instrumentos y criterios de calificación del tercer trimestre.

Como hemos explicado al principio, los alumnos tendrán que realizar durante el tercer trimestre una serie de actividades teórico-prácticas, que tendrán que presentar de forma telemática a través de Classroom. Los criterios de calificación para la corrección de dichos trabajos serán los siguientes:

- Contenido de la actividad: 60%.
- Presentación de la actividad: 30%.
- Entrega de la actividad en su fecha: 10%.